

CONADU DENUNCIA LA SITUACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN ARGENTINA Y EL LEVANTAMIENTO UNILATERAL DE LA PARITARIA SALARIAL

La política del actual gobierno argentino hacia las Universidades Nacionales se visualiza en primera instancia en un proceso de desfinanciamiento que se produjo deliberadamente en el transcurso del año 2016, se ratificó en la sanción del Presupuesto Nacional 2017, y se confirma con la actual parálisis de las paritarias del sector.

La inversión nacional en las universidades nacionales, que creció de manera sostenida en la década anterior (de 0,56% en 2006 a 0,87% en 2015), disminuyó en 2016 a 0,81%, en relación con un PBI que decreció un 2,3% en términos reales. Durante todo el año 2016 hubo atrasos en los pagos a las universidades nacionales, y el presupuesto no fue actualizado en una medida suficiente para compensar la inflación. El desfinanciamiento de las universidades nacionales significó, además, el desmantelamiento de importantes planes y programas de desarrollo, y recortes de los programas de ayuda a sus estudiantes.

Una de las claves del ajuste presupuestario en las universidades públicas, al igual que en la educación obligatoria, ha sido la disminución del salario real de los trabajadores y trabajadoras del sector. En las paritarias del año 2016 se llegó a un acuerdo de incremento salarial de un 35% para los y las docentes universitarios, el cual incluía una cláusula de revisión que debió haber sido puesta en práctica a partir de septiembre, en la medida en que la inflación ya había superado el índice de recomposición establecido. Sin embargo, el gobierno nacional no admitió en ningún momento esa situación, negándose a proponer un aumento adicional. Al concluir el año, la pérdida estimada de poder adquisitivo del salario docente universitario se estimaba entre los 8 y los 10 puntos.

Este año, la paritaria docente universitaria inició sus reuniones en el mes de febrero. Desde entonces se produjeron siete encuentros, en los cuales el gobierno no mostró ninguna vocación de acercar posiciones. A la demanda – compartida por todos los sindicatos del sector - de un incremento del 35% que permita compensar la pérdida salarial producida en el año anterior y afrontar los efectos de una inflación prevista para 2017 que no será menor al 25% (sobre la base de estimaciones moderadas aunque probablemente insuficientes, dado el ritmo que mantiene el alza de precios ya en los primeros meses del año), el gobierno ha respondido con variaciones formales en las cuotas de un aumento que apenas llegaría al 18%-20%. De este modo, a la decisión de colocar definitivamente el salario por debajo del nivel previo al inicio de la gestión de la Alianza Cambiemos, se suma la pretensión de continuar achicando el gasto en las universidades, principalmente a través del ajuste salarial.

En el transcurso de los primeros meses del año, la conflictividad en las universidades ha ido creciendo, mientras las dificultades generadas por la reducción de los recursos continúan agravando una situación en la que se ven

afectadas las actividades académicas en general, y la condición docente en particular, en la medida en que al atraso salarial hay que sumar la paralización de acciones necesarias para avanzar en el proceso de implementación del Convenio Colectivo de Trabajo del sector, homologado en el año 2015. Cabe denunciar, además, la suspensión de una serie de programas acordados en anteriores paritarias, como aquellos destinados a la capacitación gratuita y al apoyo para la finalización de tesis de posgrado de los y las docentes de las Universidades Nacionales.

Luego de numerosas jornadas de huelga, movilización y acciones de visibilización de las demandas, que han sido acompañadas por el movimiento estudiantil en todas sus expresiones, el gobierno no sólo no ha modificado su oferta inicial, sino que no ha vuelto a convocar a las representaciones sindicales a la mesa de negociación. Ante esta actitud, resulta evidente la existencia de una estrategia dilatoria a través de la cual el gobierno nacional procura desgastar la acción sindical: primero, manteniendo formalmente abierta una instancia de negociación en la que ha dado sobradas pruebas de su falta de voluntad de diálogo y, luego, suspendiendo unilateralmente y sin justificación las reuniones paritarias.

Como hemos señalado reiteradamente, la política de ajuste hacia las universidades no solamente se produce sobre la base de una actitud de mala fe en la negociación paritaria, sino que se acompaña de una campaña de hostigamiento a las universidades públicas, con la que se procura desacreditar la actividad que se desarrolla en ellas y el rol que cumplen en nuestra sociedad. Al mismo tiempo, el gobierno ha sido preocupantemente tolerante con situaciones de avasallamiento de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Nacional y en la Ley de Educación Superior vigente, como ha sido el ingreso injustificado de fuerzas de seguridad en distintos predios universitarios en diversas circunstancias, y se mantiene prescindente respecto de situaciones de lesión de derechos laborales y sindicales, como es el caso de los despidos en la Universidad Nacional de La Matanza, en el que se vulnera el Convenio Colectivo de Trabajo, afectando incluso a los dirigentes del sindicato local, tal como ha denunciado CONADU ante las instancias judiciales y políticas competentes.

